



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO



JUNTA DE ANDALUCÍA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Consultoría para la Elaboración y Diagramación de Texto de aprendizaje del Diplomado en “GESTOR DE INNOVACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS”.

<p>Antecedentes Institucionales y Descripción del Proyecto</p>	<p>El 23 de julio del 2001 fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta, Número 29536, el Decreto Legislativo No 84–2001, creando al CENET como un organismo desconcentrado del Estado adscrito a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera.</p> <p>En el marco de la Ley 266-2013 surge el Decreto PCM-001-2014 en el cual en el artículo 22 expresa “la adscripción del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) de la Secretaría de Educación a la Secretaría de Desarrollo Económico inclusive sus partidas presupuestarias”; y mediante Oficio CGG-91-2014.</p> <p>Bajo este mandato institucional se dio apertura a la Escuela de Formación de Emprendedores Empresariales (EFEE). La escuela desarrolla todas sus funciones y acciones orientada por los principios siguientes: Liderazgo empresarial, Innovación en los procesos formativos y en la generación de productos y servicios, y estímulo de la creatividad.</p> <p>Para desarrollar el nuevo mandato institucional el CENET se propone el reto de trabajar bajo un esquema diferente que le de consistencia, pertinencia y valor agregado a toda la experiencia que ha venido desarrollando en el área de formación y acompañamiento para impulsar emprendimiento empresarial con personas jóvenes y adultas.</p> <p>La misión institucional es formar personas jóvenes y adultas capaces de crear y desarrollar emprendimientos empresariales exitosos que contribuyen a la generación de empleos dignos y al desarrollo y crecimiento económico del país.</p> <p>Se ha establecido un convenio de colaboración entre El CENET y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), dando lugar al Proyecto IXCHEL “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES EMPRESARIALES.” Con cobertura en los municipios de: Comayagua, Jesús de Otoro y Yamaranguila, teniendo como objetivo general: Contribuir a la inserción laboral de jóvenes y adultos(as) en Honduras, por la vía del emprendimiento empresarial,</p>
---	---



Bo. La Caridad, una cuadra norte de Iglesia la Caridad, Comayagua, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn





GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO



JUNTA DE ANDALUCIA

PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL

	<p>para generar trabajo decente y por ende la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios, sus familias y sus comunidades.</p> <p>Proyecto IXCHEL cuenta con dos componentes:</p> <p>1. Modelo formativo Innovador. Este componente incluye el fortalecimiento del quehacer educativo del CENET para contribuir con mayor eficacia a la consecución de los aprendizajes con los emprendedores empresariales y contribuir con su éxito en sus respectivos mercados.</p> <p>2. Fortalecimiento Institucional. Se tiene previsto la construcción de aulas del Proyecto IXCHEL con estilos abiertos, diseños modernos, auto sostenibles con el fin de atraer a jóvenes y adultos para inspirarlos y estimularlos a emprender. Además, estos espacios están diseñados de manera que el participante desarrolle su potencial creativo y pueda encontrar su inspiración, generando ideas de negocio para emprender. Los espacios permitirán que los participantes incuben sus ideas, con el fin de desarrollar productos innovadores alineados a su pasión.</p> <p>El CENET en el marco de crear una oferta formativa en emprendimiento empresarial que esté disponible para la población joven y adulta del país iniciará el proceso de creación de la carrera de educación en el nivel superior no universitario amparada en el art. 85 de la Ley Fundamental de Educación de Honduras.</p> <p>Finalmente, la carrera está fundamentada en el nivel CINE 4 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación) EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA NO UNIVERSITARIA, cuya característica más importante es la educación postsecundaria no terciaria refuerza los conocimientos adquiridos en educación secundaria, prepara para el mercado laboral y para la educación terciaria.</p>
<p>Objetivo General de la consultoría</p>	<p>Elaborar y diagramar un texto en formato de autoaprendizaje a ser utilizado por el participante del Diplomado "Gestor de Innovación de Productos y Servicios"</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<p>1. Elaborar y diagramar un texto en formato de autoaprendizaje, para su discusión, análisis y mejora con acompañamiento del personal técnico del CENET y utilizando como insumos principales el</p>



Bo. La Caridad, una cuadra norte de Iglesia la Caridad, Comayagua, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



	<p>diseño curricular correspondiente y el modelo de formación del CENET,</p> <p>Presentar para su aprobación final el texto de autoaprendizaje para el participante del Diplomado "Gestor de Innovación de Productos y Servicios"</p>
Actividades/Tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar, analizar y valorar la información de fuentes primarias y secundarias proporcionadas por el CENET. (Diseño curricular, modelo de formación, guías de facilitador y cuadernos de trabajo de ofertas formativas ya existentes) 2. Presentar una propuesta de estructura interna del texto en formato de autoaprendizaje, 3. Presentar cronograma de actividades de la consultoría, para su respectiva aprobación por el CENET. 4. Participar en reuniones de análisis para generar el texto de autoaprendizaje a ser utilizado por el participante del Diplomado "Gestor de Innovación de Productos y Servicios" 5. Planificar y desarrollar jornadas de recolección de información con expertos en Gestión Innovadora de Productos y Servicios (según criterios aprobados por CENET). 6. Construir y entregar diseñado el texto de autoaprendizaje a ser utilizado por el participante del Diplomado "Gestor de Innovación de Productos y Servicios" al equipo técnico del CENET 7. Otras actividades o tareas necesarias para el logro de los objetivos.
Productos:	<p>Texto en formato de autoaprendizaje diagramado (con el contenido de los cinco módulos del diseño curricular) que sirva de guía para el participante en su proceso de aprendizaje, del Diplomado "Gestor de Innovación de Productos y Servicios", aprobado por CENET.</p>
Duración de la consultoría	<p>02 Agosto al 30 de Septiembre del 2021</p>
Forma de pago:	<p>Primer pago del 30% contra entrega de: 1. Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría y 2. Estructura del documento de texto de autoaprendizaje con la propuesta de contenidos temáticos según diseño curricular y propuesta esquemática del proyecto de aprendizaje a alcanzar en el diplomado, las que deben ser consensuadas y aprobadas por el personal técnico y la Dirección ejecutiva del CENET.</p>

	<p>Segundo pago del 35% contra entrega del Documento preliminar del texto de autoaprendizaje del participante del Diplomado “Gestor de Innovación de Productos y Servicios”, aprobado por CENET.</p> <p>Tercer pago del 35% contra entrega del texto de autoaprendizaje del participante diagramado del Diplomado “Gestor de Innovación de Productos y Servicios”, recibido y aceptado a satisfacción de la Dirección Ejecutiva del CENET.</p> <p>Para la gestión del pago todos los productos deberán ser previamente presentados y aprobados por el equipo directivo y técnicos del CENET.</p> <p>Entregados en CD/DVD en versión Word (editable) y en físico por cada uno de los productos.</p>
<p>Lugar de trabajo:</p>	<p>El consultor o consultora deberá realizar reuniones periódicas con el personal técnico y directivo del CENET en forma presencial en la ciudad de Comayagua y/o por videoconferencias, según lo amerite, siendo previamente programadas en tiempo y definición de agendas.</p>
<p>Formación académica requerida:</p>	<p>Licenciatura en Administración de Empresas, Comercio Internacional, Dirección de Negocios, Diseño de Productos, Gerencia de Negocios; del área de Ingeniería Industrial, Agronómica o Agroindustrial, o en áreas afines a la consultoría, con formación como facilitador y preferiblemente con formación a nivel de maestría en áreas afines a la consultoría.</p> <p>Formación académica o extracadémica que acredite conocimientos teóricos y prácticos en Gestión Innovadora de Productos y Servicios con énfasis en emprendedores independientes, micro y pequeña empresa.</p> <p>Nota: Presentar hoja de vida actualizada y debidamente documentada.</p>
<p>Experiencia profesional requerida:</p>	<p>1. Experiencia personal en procesos de Gestión Innovadora de Productos y Servicios o como Consultor, Asesor Técnico o Empleado de Empresas innovadoras de productos y servicios; principalmente trabajo con emprendedores independientes, micro y pequeña empresa.</p>

	<p>2. Experiencia como facilitador, expositor o conferencista de temas vinculados a la gestión innovadora de productos y servicios.</p> <p>3. Experiencia en redacción de textos, manuales de procesos, guías de facilitador, cuadernos de trabajo, cartillas, u otros documentos con fines formativos y de aplicación práctica.</p> <p>Nota: Presentar portafolio de evidencias que den sustento a la experiencia en las áreas solicitadas, además de presentar constancias de trabajos realizados.</p> <p>En el caso de empresas que deseen participar, adjuntar el curriculum institucional, así como el curriculum vitae del personal que estará a cargo de la elaboración del producto solicitado.</p>
<p>Competencias o habilidades adicionales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para investigar y redactar • Capacidad de análisis y síntesis • Capacidad de trabajo en equipo • Habilidades de comunicación • Diseño de productos y servicios • Elaboración de materiales educativos en base a competencias y guías metodológicas en forma participativa. • Capacidad para generar y proponer ideas creativas e innovadoras en procesos de Formación Técnica Profesional. • Capacidad de comprensión de las necesidades e intereses, misión y visión del CENET • Manejo de programas de computación, Office e internet y otras relacionadas a las TICs. • Interacción con grupos multidisciplinarios. • Manejo de plataformas para reuniones de trabajo virtual como ser: Google Meet, Zoom, Skype, Microsoft Teams u otras.
<p>Documentar la experiencia profesional del consultor</p>	<p>En la hoja de vida deberán de adjuntar las copias de títulos, certificados o diplomas, y demás documentos que demuestre que tiene el grado académico, las competencias y respalde la experiencia en el área.</p>
<p>Documentos a presentar para firma de contrato</p>	<p>El o la oferente adjudicado, deberá de presentar en el término de cinco días hábiles después de su respectiva notificación los siguientes documentos:</p>



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO



JUNTA DE ANDALUCIA

PROGRAMA DE COOPERACION INTERNACIONAL

1. Original de antecedentes penales vigentes
2. Original de la Constancia de solvencia fiscal emitida por la SAR
3. Estar registrado bajo el nuevo régimen de facturación de la SAR (copia de contrato de adhesión) (copia de recibo de honorarios con código CAI).
4. Fotocopia del RTN numérico
5. Fotocopia de identidad
6. Fotocopia de la solvencia municipal actualizada
7. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades autenticada (formato adjunto).

En caso que el oferente adjudicado no presentare dicha documentación en el plazo establecido o por cualquier otra causa no hubiere acuerdo, se desestimaré su oferta, y se invitará a negociar al segundo mejor calificado y así sucesivamente, hasta obtener un resultado satisfactorio, sin perjuicio de declarar fracasado el procedimiento si hubiere mérito para ello.

DEDUCCIONES:

Se deducirá el 12.5% en conceptos de retención de impuesto sobre la renta, calculado sobre el importe de sus honorarios profesionales, conforme a lo que estipula el artículo N° 50 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y 10% de Garantía de cumplimiento en cada pago; cuyo importe total retenido será devuelto en el último pago.

RESCISION DE CONTRATO:

Según el artículo 78 de las Normas de ejecución presupuestaria año 2021 establece que: En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

GARANTÍAS:



	<p>Según la Ley de Contratación de Estado en su Artículo 106.-En los contratos de consultoría la garantía de cumplimiento se constituirá mediante retenciones equivalentes al diez por ciento (10%) de cada pago parcial por concepto de honorarios.</p>
Oferta Técnica	<p>La oferta técnica deberá contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículum vitae actualizado debiendo adjuntar las copias de títulos, certificados o diplomas y demás documentos que demuestre que tiene las competencias y la experiencia en el área. 2. Metodología del trabajo a realizar 3. Resultados Esperados 4. Cronograma de Actividades
Oferta económica	<p>La oferta económica deberá presentarse de manera separada a la oferta técnica en sobre manila sellado, ambas ofertas deberán presentarlas en físico. La oferta económica deberá presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales que incluyan los honorarios profesionales y los gastos de movilización.</p> <p>Nota: Los gastos de movilización, hospedaje y transporte que incurran para talleres o jornadas de trabajo, deben ser asumidos por el o la consultora.</p>
Presentación de Ofertas	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Oferta Técnica y la Oferta Económica deberán enviarse por separado. 2. Las propuestas pueden entregarse en físico en las instalaciones del CENET, Barrio la Caridad, una cuadra al norte de la Iglesia la Caridad, Comayagua, Honduras en un sobre manila sellado y rotulado dirigido a la Licenciada Zeyda Velinda Medina Castillo, Administradora del CENET, o enviarse electrónicamente al correo contacto@cenet.gob.hn a más tardar el 19 de Julio del 2021 a las 4:00 pm. <p>Cada sobre deberá estar rotulado de la forma siguiente: Parte central: Dirigido a licenciada Zeyda Velinda Medina Castillo, Administradora Centro Nacional de Educación para el Trabajo, Barrió La Caridad, Comayagua.</p>



Gobierno de la República de Honduras
CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO



JUNTA DE ANDALUCIA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	<p>Esquina Superior izquierda: nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfono, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.</p> <p>Esquina superior derecha: identificar si el contenido es "Oferta Económica" u "Oferta Técnica".</p> <p>Esquina Inferior derecha: Consignar el número y nombre de la Consultoría: AQUÍ ESCRIBIR SU NOMBRE COMPLETO - CENET-CM-GC-2020-00x</p> <p>3. El consultor deberá descargar el documento "Términos de Referencia" para la preparación de sus ofertas las que deberá firmar, sellar y adjuntar en los documentos de la oferta.</p> <p>4. El consultor al momento de enviar su Oferta Técnica y su Oferta Económica debe colocar el nombre de la oferta así: AQUÍ ESCRIBIR SU NOMBRE COMPLETO – CENET – CM – GC – 2021 - 00x</p>
<p>Fecha límite de Recepción de Ofertas</p>	<p>Todas las propuestas serán recibidas a más tardar el día 19 de Julio de 2021 a las 4:00 p.m. en las instalaciones del CENET, Barrio La Caridad una cuadra al norte de la iglesia La Caridad, Comayagua, Comayagua. Dirigido a la licenciada Zeyda Velinda Medina o en el correo electrónico: contacto@cenet.gob.hn.</p>
<p>Contactos</p>	<p>Miguel Antonio Zelaya mzelaya@cenet.gob.hn Zeyda Velinda Medina vmedina@cenet.gob.hn Donaldo Álvarez dalvarez@cenet.gob.hn Karla Gómez kgomez@cenet.gob.h</p>

Solicitado por: Miguel Zelaya

Departamento: PACS

Fecha de solicitud: 06 de Julio de 2021


 CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO
 CENET
 PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

VoBo Ing Anadi Flores M
 Director ejecutivo por ley



Bo. La Caridad, una cuadra norte de Iglesia la Caridad, Comayagua, Comayagua, Honduras, C.A.
 Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
 E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consultoría para la Elaboración de Texto de aprendizaje del Diplomado en “Gestión Innovadora de Productos y Servicios”.

CRITERIOS	Puntuación asignada
1. FORMACIÓN ACADÉMICA	0% - 10%
1.1 Licenciatura en Administración de Empresas, Comercio Internacional, Dirección de Negocios, Diseño de Productos, Gerencia de Negocios; del área de Ingeniería Industrial, Agronómica o Agroindustrial, o en áreas afines a la consultoría, con formación como facilitador. Presentar hoja de vida actualizada y documentada.	0% - 4%
1.2 Maestría en Administración de Empresas, Comercio Internacional, Dirección de Negocios, Diseño de Productos, Gerencia de Negocios; del área de Ingeniería Industrial, Agronómica o Agroindustrial, o en áreas afines a la consultoría, con formación como facilitador y preferiblemente con formación a nivel de maestría en áreas afines a la consultoría. Presentar hoja de vida actualizada y documentada.	0-2%
1.3 Formación Académica de Técnico o Tecnólogo en Gestión Innovadora de Productos y Servicios, o Formación extra académica/formación técnica profesional no formal que acredite especialización (Teoría y práctica) en Gestión Innovadora de Productos y Servicios preferiblemente con emprendedores independientes, micro y pequeña empresa	0-4%
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	0% - 60%
CONOCIMIENTO 2.1 En teoría y práctica de los procesos de gestión innovadora de productos y servicios principalmente para emprendedores individuales, micro y pequeña empresa. 2.2 Capacidad para generar y proponer ideas creativas e innovadoras en procesos de Formación Técnica Profesional. 2.3 Manejo de las TICs 2.4 Etapas del proceso de innovación en el desarrollo de nuevos productos	0% - 10%

2.5 Diseño, planificación y desarrollo de productos y servicios 2.6 Marcos legales para la innovación de productos y servicios 2.7 Elaboración de materiales educativos en base a competencias y guías metodológicas en forma participativa.	
3. EXPERIENCIA 3.1 Experiencia en procesos de gestión innovadora de productos y servicios. 3.2 Experiencia como facilitador de Procesos formativos (Educación Formal, No Formal) 3.3 Experiencia en redacción de manuales de procesos, guías de facilitador, cuadernos de trabajo, cartillas, u otros documentos con fines educativos. 3.4 Haber desempeñado cargos de trabajo en empresas o emprendimientos empresariales donde se desarrollan procesos productivos (Diseño de productos, empaques, elaboración de productos, testeo de productos, otros).	0% - 50%
4. PROPUESTA TÉCNICA	0% - 30%
4.1 Coherencia de la metodología propuesta por el consultor con lo solicitado, 4.2 Orden lógico, enfoque técnico y sistémico de la metodología propuesta por el consultor.	0%-30%
TOTAL PUNTAJE	100%

Nota Importante:

Enviar con su oferta: currículum, portafolio y constancias de trabajos realizados.

Puntaje Mínimo de Calificación 70%

Solicitado por: Miguel Zelaya

Departamento: PACS

Fecha de solicitud: 06 de Julio del 2021

